

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

34679 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1982, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para la provisión de plazas de la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 2 de la Resolución de esta Dirección General de 10 de noviembre de 1982 por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para la provisión de plazas de la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social, se dicta la siguiente resolución:

1. Cesar en el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para cubrir plazas de la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocada por Resolución de esta Dirección General de 30 de noviembre de 1981, a don Rogelio Cabezali Corrales como Presidente titular del mismo.
2. Designar como Presidente titular del citado Tribunal a don José Joaquín Flechoso Sierra, Gerente de Informática de la Seguridad Social.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—El Director general, Bernardo Fernández Fernández.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

34680 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución de 12 de noviembre de 1982 sobre constitución del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para proveer plazas en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 12 de noviembre de 1982, de la Subsecretaría del Departamento («Boletín Oficial del Estado» del día 23), se constituyó el Tribunal calificador que ha de juzgar a los aspirantes a concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, todo ello en aplicación de la base 5.ª de la convocatoria, publicada por Orden 14312/1982, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 18), en cuyo apartado 5.1 se designaba como Presidente del Tribunal al ilustrísimo señor Subsecretario de Aviación Civil y como Vicepresidente del mismo a un Director general o un Subdirector perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

El Real Decreto-ley 22/1982, de 7 de diciembre, sobre medidas urgentes de reforma administrativa, suprime la Subsecretaría de Aviación Civil, y en virtud del Real Decreto 3579/1982, de 15 de diciembre, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, se procede a la refundición de las Direcciones Generales de la misma, suprimiéndose en su disposición final 1.ª, entre otros, el Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Aviación Civil.

En consecuencia con cuanto antecede y al objeto de acomodar la composición del citado Tribunal a la situación legalmente vigente, esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto modificar los nombramientos de los miembros afectados por las antedichas disposiciones, designando los siguientes componentes del Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Tena López, Director general de Aviación Civil (en sustitución de don Fernando Piña Sáiz).

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Juan San Nicolás Santamaría, Subdirector general de Infraestructura del Transporte Aéreo (en sustitución de don Carlos Ceballos Díaz).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

34681 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1982, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución de 12 de noviembre de 1982 sobre constitución del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para proveer plazas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 12 de noviembre de 1982, de la Subsecretaría del Departamento («Boletín Oficial del Estado» del

día 23), se constituyó el Tribunal calificador que ha de juzgar a los aspirantes a concurso oposición restringido para acceso al Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, todo ello en aplicación de la base 5.ª de la convocatoria, publicada por Orden 14911/1982, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 18), en cuyo apartado 5.1 se designaba como Presidente del Tribunal al ilustrísimo señor Subsecretario de Aviación Civil.

En virtud del Real Decreto-ley 22/1982, de 7 de diciembre, sobre medidas urgentes de reforma administrativa («Boletín Oficial del Estado» del día 8), queda suprimida la Subsecretaría de Aviación Civil.

En su consecuencia, y al objeto de acomodar la composición del citado Tribunal a la situación legalmente vigente, esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto modificar la anterior composición del Tribunal, con el siguiente nombramiento:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Tena López, Director general de Aviación Civil (en sustitución de don Fernando Piña Sáiz).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

MINISTERIO DE CULTURA

34682 *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir plazas, en turno libre y restringido, de Restauradores pertenecientes al Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden ministerial de 22 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) por la que se convoca oposición para cubrir plazas, en turno libre y restringido, de Restauradores pertenecientes al Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según figura en el anexo adjunto.

Contra la lista provisional podrán los interesados, en el plazo de quince días, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», formular cuantas reclamaciones estimen procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI
Opositores admitidos	
TURNO LIBRE	
<i>Número plaza 1.896, Conservador-Restaurador (Pintura)</i>	
Aguirre Gil de Biedma, Isabel	1.484.824
Alonso Alonso, Rafael	3.783.723
Buces Aguano, José Antonio	50.019.457
Carretero Marco, María Carmen	1.828.116
Fernández García, Guillermo	50.287.050
Hermida Hita, Justamiana	3.801.300
Iglesias Díaz, María Jesús	51.439.267
Iglesias Guerra, Marcelino Santiago	35.325.742
Lojendio Alcázar, Ana María	15.152.618
Monereo Mejías, Ana Luisa	789.667
Prieto Prieto, Manuel	70.308.830
Recchiuto Genovese, Alberto	51.443.418
Romero Martínez, María Josefa	2.163.135
Sánchez Sainz, Marta	5.228.070
Selvas Baltiérrez, María del Carmen	39.221.517
Tena Arregui, Asunción	50.283.751